



Asunción, 5 de mayo de 2021.-

MSPyBS/S.G. Nº 855 /2021

**DIPUTADO NACIONAL
DON JORGE AVALOS MARIÑO, PRESIDENTE
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, CODIFICACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Diputado Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a la nota de fecha 22 de abril de 2021, remitida al Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición –INAN, por medio de la cual solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY Nº 5210/14, DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO"**.

En atención a su solicitud, cumpla en adjuntar a la presente el Memorándum Nº 11/2021 de fecha 29 de abril, emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) y suscrito por la titular de dicha dependencia, *Lic. Elsi Ovelar*.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,

**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**